RESOLUCION SNC N° 139/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS – AD REFERÉNDUM", EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO", QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 230 (PASAJES Y VIÁTICOS).

Asunción, 8 de febrero de 2011.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS – AD REFERÉNDUM"**, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 230, resultante de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2010, en el marco del Proyecto "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO".

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 31 de enero de 2011, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS – AD REFERÉNDUM"**, a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 230,** recomendó la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/ 2010.

Que, es atribución del Señor Ministro aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, en el Decreto N° 10278, por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 08 FEB. 2011

...//2..

RESOLUCION SNC N° 139 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS – AD REFERÉNDUM", EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO", QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 230 (PASAJES Y VIÁTICOS).

-2-

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
EL MINISTRO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional N° 01/**2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS – AD REFERÉNDUM",** a la firma **SERVI TRAVEL S.R.L.**, bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 842.500.000 (Guaraníes ochocientos cuarenta y dos millones quinientos mil)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 1.685.000.000 (Guaraníes un mil seiscientos ochenta y cinco millones)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en el ANEXO I "DETALLE DE ADJUDICACIÓN, que forma parte de la presente disposición.

Art. 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CULT
SECRETARÍA
PRESIDENCIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
08 FEB. 2011

A

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

RESOLUCION SNC N° 139 /2011

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS - AD REFERENDUM, en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO

ANEXO I "DETALLE DE ADJUDICACION"

		SERVITRAVEL S.R.L.
CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION COBERTURA PERIODO	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL DEL PASAJE EN EL BOLETO
78111502-002	**PASAJE AEREO Y SERVICIOS CONEXOS** CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, **CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.**	0%
78111502-001	**PASAJE AEREO Y SERVICIOS CONEXOS** CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, **DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.**	0%
78111802-001	**PASAJE TERRESTRE Y SERVICIOS CONEXOS** CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, **DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.**	0%
78111502-001	**SERVICIOS ADICIONALES DE AGENCIA DE VIAJE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL:** transporte a y desde el aeropuerto a cualquier punto del territorio nacional, arreglo para convenciones y reuniones, servicio de minibuses como mínimo para 12 personas para traslados, servicios de vehículos todo terreno, full equipo, para traslado de personas en el territorio nacional entrega de boletos u otros documentos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia y cualquier otro servicio adicional solicitado por la convocante de acuerdo a la necesidad institucional.	0%
78111502-002	**SERVICIOS ADICIONALES DE AGENCIA DE VIAJE EN EL EXTERIOR:** transporte a y desde el aeropuerto a cualquier parte del mundo, arreglos para convenciones y reuniones, pago de hotel en destino, alquiler de autos, entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde esta localizada la agencia y la institución y cualquier otro servicio adicional solicitado por la convocante de acuerdo a la necesidad institucional.	0%

MONTO MAXIMO A CONTRATAR	**1.685.000.000**
MONTO MINIMO A CONTRATAR	**842.500.000**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
08 FEB 2011

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

RESOLUCION SNC N° 139/2011

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS - AD REFERENDUM, en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO

ANEXO I "DETALLE DE ADJUDICACION"

SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR

LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para las convocantes)

1	Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes aéreos, terrestres y/o servicios conexos al viaje
2	Emisión de tickets o boletas en días no hábiles.
3	Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.
4	Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.
5	Asesoramiento para la recuperación de los equipajes extraviado.
6	Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.
7	Asesoramiento sobre las mejores alternativas de hoteles.
8	Confidencialidad.
9	Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.
10	Reserva de habitaciones singles / dobles/ triples/ cuadruples en hoteles de 3,4 y5 estrellas dentro de Asuncón, Gran Asunción e Interior del país Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia * De 08:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. * Fuera de horario y los fines de semana/feriados, en el celular.
11	Generación de vouchers para hoteles en el territorio nacional solicitado a necesidad de la institución
12	Generación de vouchers para hoteles en cualquier parte del mundo solicitado a necesidad de la institución
13	Esta lista de SERVICIOS CONEXOS no es limitativa.

SERVICIOS ADICIONALES (CON COSTOS) OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES:

La agencia detalla los Servicios Adicionales que se cobrará a la Convocante como ser:

SERVICIOS ADICIONALES DE AGENCIA DE VIAJE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

Transporte a y desde el aeropuerto a cualquier punto del territorio nacional;

Arreglos para convenciones y reuniones;

Servicio de minibuses como mínimo para 12 personas para traslados;

Servicios de vehículos todo terreno, full equipo, para traslado de personas en el territorio nacional;

Entrega de boletos u otros documentos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia; y

Cualquier otro servicio adicional solicitado por la convocante de acuerdo a la necesidad institucional.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

08 FEB. 2011

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

RESOLUCION SNC N° 139/2011

BICENTENARIO de la NACION PARAGUAYA

COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS - AD REFERENDUM, en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO

ANEXO I "DETALLE DE ADJUDICACION"

SERVICIOS ADICIONALES DE AGENCIA DE VIAJE EN EL EXTERIOR

- Transporte a y desde el aeropuerto a cualquier parte del mundo;
- Arreglos para convenciones y reuniones;
- Pago de hotel en destino;
- Alquiler de autos;
- Entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde esta localizada la agencia y la institución; y
- Cualquier otro servicio adicional solicitado por la convocante de acuerdo a la necesidad institucional.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
08 FEB. 2011